RADICADO No. 05266-31-10-002-2021-00294-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Veinticuatro de enero de dos mil veintidós

Conforme lo manifestado por la apoderada de la parte ejecutante en el presente proceso, se INFORMA a la misma que el oficio de desembargo fue expedido y remitido por el Despacho a las entidades bancarias correspondientes desde el día 1 de diciembre de 2021.

No obstante lo anterior, atendiendo a lo informado, el Despacho se procedió a remitir nuevamente correo a BANCOLOMBIA, como se observa en anexo 14, cuaderno 1, del expediente digital.

NOTIFÍQUESE

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ
JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N° 05.

Fijado hoy, 25 de enero de 2022, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA
Secretaria

D.G